



ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2006-MSI

San Isidro, 18 de Abril de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por la regidora señora Frieda Holler Figallo, para que se le conceda licencia los días Martes 25 de Abril y Jueves 04 de Mayo del presente año; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO.- Conceder licencia a la regidora señora Frieda Holler Figallo, los días Martes 25 de Abril y Jueves 4 de Mayo del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL